

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UPIXON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día veintiséis de Enero del año dos mil dieciocho, a las 10H40, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete punto ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía UPIXON S.A., a saber: **CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP**, propietaria de setecientas acciones (700), representada por su Presidente, Sra. América Isaias de Barakat; **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS**, propietaria de cien acciones (100); por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. -

Preside la sesión la Abogada. Olfa Bucaram Zácida, y actúa en la secretaría la Señora Denise María Barakat Isaias, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime. - **ORDEN DEL DIA:** 1.- Conocer y Resolver acerca de los informes del Presidente, y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017. - 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2017. - 4.- Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. - 5.- Resolver sobre la designación del Auditor Externo. -

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, respecto del Ejercicio económico del 2017. Los accionistas presentes, una vez que han sido leídos los informes, proceden a revisarlos. El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes que han sido deliberados, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes del Presidente y del Comisario. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. --

De inmediato, el Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas al ejercicio económico y sus correspondientes anexos del ejercicio económico

aprobados o ordenar su reconciliación según corresponda.
votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones
sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta
General de Accionistas, luego de un detenido estudio al Balance General, Estado
pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, **RESUELVE con el cap
concurrente habilitado para votar**, aprobar estados financieros y sus anexos. Se
expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos,
fiscalización y los administradores en general. --

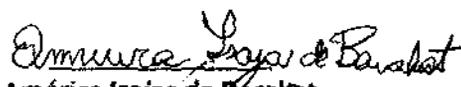
Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es
distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2017,
manifestando el Presidente, que la utilidad que arroja el ejercicio económico del 2017
es de **USA \$15,611.24** recomendando que la misma sea acumulada. La Junta General
luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE** que las utilidades que arroja
el ejercicio económico del 2017, no sean repartidas, sino que se las acumule. ---

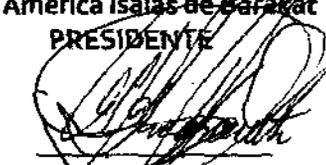
En relación el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía.
Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso, se resolvió ratificar para
funciones de comisario al CPA. señor José Quimi Buenaño.---

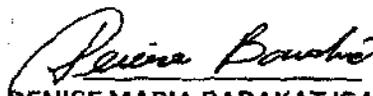
Por último, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, la Junta General de
Accionistas, resuelve por unanimidad designar al Ing. Luis Ruiz Romero, para
desempeñar las funciones de Auditor Externo.

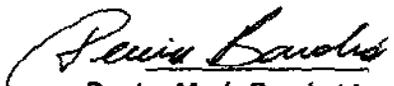
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para
la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas
inicialmente presentes, se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura
del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se
aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con
que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11H40. --

**P/CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP
ACCIONISTA**


América Isaias de Barakat
PRESIDENTE


Ab. Oña Bucaram Zácida
PRESIDENTE


DENISE MARIA BARAKAT ISA
ACCIONISTA


Denise Maria Barakat Isa
GERENTE GENERAL